



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### MOCIONES

EN TRÁMITE

**11L/M-0009** Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-14)

Página 9

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0696** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración de la manifestación denominada Canarias tiene un límite, del 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 14

**11L/PO/P-0677** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para el traspaso a Canarias de la competencia ejecutiva en materia de seguridad privada prevista en el artículo 150 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 14

**11L/PO/P-0678** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la propuesta para elevar el porcentaje de plazas reservadas a personas con discapacidad en las futuras ofertas de empleo público que se aprueben, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 15

**11L/PO/P-0679** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para que el Estado asuma la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 15

**11L/PO/P-0680** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos que se persiguen con la ampliación del servicio de mediación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 16

- 11L/PO/P-0681** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de cumplimiento de la ley y aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 17
- 11L/PO/P-0683** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre nivel de desarrollo en que se encuentra la implantación de ciclotrones en ambas provincias de nuestro archipiélago, tras haberse aprobado mediante una proposición no de ley, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/P-0684** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre nivel de desarrollo en que se encuentra la implantación del hospital de día oncológico de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/P-0685** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre la agenda de su primera visita oficial como consejera a Bruselas y conclusiones que saca de las reuniones mantenidas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18
- 11L/PO/P-0686** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre las razones que han llevado a su consejería a impulsar el anteproyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/P-0688** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los programas para el alumnado de altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20
- 11L/PO/P-0689** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los programas de atención a los jóvenes extutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20
- 11L/PO/P-0690** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se van a adoptar para evitar que la mitad de los canarios formen parte de la clase baja del país, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21
- 11L/PO/P-0691** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre acciones del Gobierno para aumentar la renta media regional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21
- 11L/PO/P-0692** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre las líneas maestras del plan que se está implementando para reducir la dependencia de semillas de papa del exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22
- 11L/PO/P-0693** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las conclusiones de la primera reunión del Observatorio Industrial de Canarias, realizada el pasado 12 de abril, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/P-0694** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de empresas o personas extranjeras que tienen viviendas vacacionales registradas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23
- 11L/PO/P-0697** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del aumento del tejido innovador en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 24

**11L/PO/P-0700** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de las manifestaciones del día 20, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 24

**11L/PO/P-0709** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los mecanismos que están llevando a cabo para garantizar la bonificación del 60% del IRPF a los residentes de la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 25

**11L/PO/P-0710** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra la tramitación de las apañadas de ganado de costa de Fuerteventura como bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 25

**11L/PO/P-0715** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las razones del agravio comparativo creado entre transportistas profesionales, agricultores y ganaderos de las islas verdes con el resto de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1735** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas en relación con la aparición puntual de microalgas en las costas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica Página 27

**11L/PO/C-1743** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la promoción y divulgación de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales durante el presente año, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27

**11L/PO/C-1744** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes para incrementar el número de explotaciones de agricultura ecológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 28

**11L/PO/C-1745** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar que la bonificación al combustible en las islas verdes sea absorbida por los operadores, como ya está ocurriendo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 29

**11L/PO/C-1746** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones turísticas planteadas en EE. UU. y Canadá para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 29

**11L/PO/C-1748** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la fecha prevista para firmar el convenio e integrar elhierro.travel en holaislascanarias.com, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 30

**11L/PO/C-1749** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre información sobre el comportamiento turístico de los estadounidenses que visitan Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 30

**11L/PO/C-1750** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para el bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera para cursar sus estudios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31

- 11L/PO/C-1751** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para potenciar el cultivo de las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 32
- 11L/PO/C-1753** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas para estudiar las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort con el fin de valorar su interés enológico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 32
- 11L/PO/C-1754** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para favorecer la visita de los turistas a más de una isla durante su estancia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 33
- 11L/PO/C-1755** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión del importe y contenido de la campaña de promoción turística para el mercado internacional durante el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 33
- 11L/PO/C-1756** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para mejorar la integración de los menores migrantes escolarizados en las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 34
- 11L/PO/C-1757** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra el proyecto de musealización del Centro de Interpretación de El Julan de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 35
- 11L/PO/C-1758** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre algún tipo de coordinación con las áreas Cultura y Deporte, para potenciar la cultura y el deporte como una oferta turística más, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 35
- 11L/PO/C-1759** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones a realizar en los países bálticos durante el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 36
- 11L/PO/C-1760** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para llevar a cabo el proyecto piloto de El Hierro dentro del Plan de acción climática de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36
- 11L/PO/C-1761** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el presupuesto destinado este año 2024 al ecosistema digital de anuncios nacionales con orientación *pull* y *push* y campañas concretas previstas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 37
- 11L/PO/C-1762** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las inversiones en campañas de turismo interno para Semana Santa y verano 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 38
- 11L/PO/C-1763** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para impulsar el trámite sobre el reconocimiento de la variedad verdello de El Hierro y verijadiego blanco, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 38
- 11L/PO/C-1764** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones planteadas con los nuevos países con rutas regulares de Wizzair y Ryanair en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 39

- 11L/PO/C-1765** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones en aras de implementar las energías renovables en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 39
- 11L/PO/C-1767** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para favorecer la mediación para rebajar la litigiosidad en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 40
- 11L/PO/C-1770** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra el proyecto para los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 41
- 11L/PO/C-1775** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre opinión con respecto al obsequio de entradas para fiestas desde el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia, con la intención de captar más jóvenes dispuestos a donar sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 41
- 11L/PO/C-1776** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre suspenso del servicio de hemodiálisis que viene siendo realizado por una empresa en Morro Jable, Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 42
- 11L/PO/C-1778** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión de la Mesa del Agua mantenida el 11 de marzo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 42
- 11L/PO/C-1779** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los resultados obtenidos en el 94.º Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en el Museo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 43
- 11L/PO/C-1783** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre actuaciones para velar por la prevención y control de la contaminación de aguas y suelos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 44
- 11L/PO/C-1784** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre actuaciones para solucionar el problema de la contaminación por plásticos de los invernaderos abandonados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 44
- 11L/PO/C-1785** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre previsión de alguna actuación en la red de distribución eléctrica para solucionar los problemas que sufre el municipio de Santiago del Teide con dicha red, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 45
- 11L/PO/C-1786** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre la implantación en Canarias del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo recientemente aprobado en Consejo de Ministros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 45
- 11L/PO/C-1787** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones para mejorar la atención a las personas trans en el Servicio de Endocrinología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 46
- 11L/PO/C-1788** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la previsión para la puesta en marcha de infraestructuras de almacenamiento y riego destinadas al sector agrícola en El Hierro, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 47



- 11L/PO/C-1789** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los motivos por los que se ha retrasado seis años la puesta en marcha de la red de riego en Isora, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 47
- 11L/PO/C-1792** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el coste del desmantelamiento del parque eólico de Montaña Mina, y destino que se dará a los aerogeneradores que se retiren, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 48
- 11L/PO/C-1793** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de la licitación del proyecto de obra del centro de salud Corralejo II, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 49
- 11L/PO/C-1794** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para apoyar y desarrollar la industria de la digitalización en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 49
- 11L/PO/C-1795** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre situación laboral en que se encuentra el personal de administración y servicios que atiende los edificios del IES Garoé, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 50
- 11L/PO/C-1800** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre las razones por las que el Servicio Canario de la Salud no ha cumplido con el acuerdo que permite a los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de La Laguna realizar prácticas externas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 50
- 11L/PO/C-1806** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo a las mujeres profesionales en la internacionalización puestas en marcha, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 51
- 11L/PO/C-1808** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre explicación del anuncio de la creación de un observatorio del precio del combustible en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 52
- 11L/PO/C-1809** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre trámites administrativos para la implantación de una estación desaladora de agua marina en la zona sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 52
- 11L/PO/C-1810** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre las estrategias que integra el plan de choque anunciado por la consejería para abordar las mejoras educativas en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 53
- 11L/PO/C-1811** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se valora la implantación de programas que incluyan educadores sociales en los centros educativos debido a las dificultades de convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 54
- 11L/PO/C-1812** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes para la ampliación del programa de enfermería escolar al resto de las islas que carecen del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 55

- 11L/PO/C-1813** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para reforzar e impulsar los huertos escolares en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 55
- 11L/PO/C-1815** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para que deje de incrementarse el porcentaje de la población canaria en el estrato social más bajo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 56
- 11L/PO/C-1816** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para ayudar al 15,4% de canarios que ingresan menos de 5.077 euros al año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 57
- 11L/PO/C-1817** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre acciones para que el porcentaje de canarios que no llega a la renta media nacional deje de incrementarse o incluso se reduzca, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 57
- 11L/PO/C-1818** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones correctivas a realizar una vez se tenga el estudio para saber cómo repercute la doble insularidad en el IPC, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 58
- 11L/PO/C-1819** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para limitar el acceso de productos nocivos para salud, como vapeadores, cigarrillos electrónicos, a menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 59
- 11L/PO/C-1820** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para adecuar los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero a los hospitales de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 59
- 11L/PO/C-1821** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la situación actual de la asignatura Emocrea en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 60
- 11L/PO/C-1822** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre impacto sanitario que se espera que tengan las cajetillas blancas de tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 61
- 11L/PO/C-1823** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas previstas para tener una fiscalidad a los vapeadores y cigarrillos electrónicos, como tienen el resto de formas del tabaco de acuerdo con las necesidades de preservar la salud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 61
- 11L/PO/C-1824** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la aprobación de la *Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo*, y su afectación para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 62
- 11L/PO/C-1825** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la capacidad actual de Canarias de producir servicios no turísticos de valor añadido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 63

**11L/PO/C-1826** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno trabaja en algún plan o estrategia para avanzar en lo que el Banco Mundial ha llamado prosperidad compartida, objetivo que se ha ralentizado tras la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 63

**11L/PO/C-1827** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre planes o estrategias que tiene el Gobierno para ayudar o frenar el adelgazamiento de las clases medias en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 64

**11L/PO/C-1828** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trabajo coordinado entre Economía y Transición Ecológica para seguir avanzando en los objetivos 2030, conciliando los objetivos medioambientales con los objetivos económicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 65

**11L/PO/C-1830** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para impulsar la descarbonización de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 65

**11L/PO/C-1831** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para impulsar nuevos planes de modernización turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 66

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1781** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las medidas de apoyo a la comunicación para personas con discapacidad auditiva en la RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 67





## MOCIÓN

EN TRÁMITE

**11L/M-0009** *Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-14)*

*(Registro de entrada núm. 202410000005172, de 16/4/2024)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 20. MOCIONES

20.1. Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-14)

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la 11L/I-0014, las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, mediante la presente eleva al Pleno de la Cámara la siguiente moción consecuencia de interpelación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### 1. Datos estadísticos sobre salarios en Canarias

Canarias cerró el año 2023 como segunda comunidad autónoma de España (la última, Extremadura) con peor salario medio: solo el 74% del promedio español. Un trabajador isleño cobra 1.894 euros al mes de promedio en el cuarto trimestre de 2023, frente al umbral nacional de 2.359, el 26% más.

El archipiélago se despidió del año 2023 como la comunidad más inflacionista de España, con un índice general del 3,8%, frente al 3,1% promedio del país.

Está previsto que 2023 Canarias sea la comunidad autónoma del país con más crecimiento en su producto interior bruto (PIB), con un avance, aún no confirmado de manera oficial, que rondará el 3,8%, en principio el más elevado de toda España, según la previsión de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

Canarias, un cuyo motor económico es el turismo (el 35,5% de su PIB en 2022), conjunto de actividades productivas que en 2023 tuvieron un año excelente (récords históricos en llegada de visitantes, con 16,2 millones de personas totales; en alza de los precios nominales de alojamientos turísticos, y en gasto de los clientes atendidos), tiene dos convenios provinciales en vigor para los trabajadores del turismo que solo contemplaban una subida salarial máxima del 2,75% en 2023, este nivel para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y un cuarto de punto relativo menos para Las Palmas (2,5%).

**Coste salarial por trabajador/mes - ECL 4T 2023**

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Índice	Tasa anual <sup>1</sup>	Euros	Índice	Tasa <sup>1</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>2.359,38</b>	<b>123,9</b>	<b>4,0</b>	<b>18,74</b>	<b>116,0</b>	<b>5,1</b>
Andalucía	2.050,92	121,2	4,4	16,17	113,2	4,8
Aragón	2.382,71	131,5	8,8	19,19	124,4	10,0
Asturias	2.319,03	117,7	3,3	19,46	115,6	4,6
Baleares	2.358,70	142,8	6,2	18,39	123,3	5,9
<b>Canarias</b>	<b>1.894,59</b>	<b>131,3</b>	<b>3,3</b>	<b>14,95</b>	<b>112,2</b>	<b>5,0</b>
Cantabria	2.234,94	122,4	3,9	17,98	118,4	4,5
Castilla y León	2.173,37	124,9	2,7	17,68	119,6	2,3
C.-La Mancha	2.089,24	122,9	4,0	16,36	116,4	3,7
Cataluña	2.556,83	127,5	4,6	20,34	117,3	6,0
C. Valenciana	2.064,97	122,7	3,3	16,67	116,5	6,7
Extremadura	1.864,62	121,2	-0,1	15,38	118,9	2,3
Galicia	2.095,82	120,5	2,9	16,77	116,3	5,5
Madrid	2.819,87	121,7	4,8	21,73	114,7	5,2
Murcia	2.069,35	120,2	2,3	16,58	115,9	3,0
Navarra	2.596,56	122,5	3,7	21,03	116,8	3,8
País Vasco	2.712,27	120,7	0,7	22,43	111,8	2,1
La Rioja	2.142,07	124,7	3,7	16,91	116,2	3,2

**Fuente: INE, Encuesta Trimestral de Coste Laboral (octubre-diciembre 2023)**

Coste salarial por trabajador/mes. FUENTE: INE.

Desgraciadamente Canarias, también en cuanto a salarios, se mantiene en puestos de cola en las clasificaciones por regiones relacionadas con aspectos socioeconómicos básicos para la consecución de óptimos niveles de bienestar ciudadano.

Atendiendo a las estadísticas servidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), las de la Encuesta Trimestral de Coste Salarial del cuarto trimestre de 2023, por ahora la más reciente, la Comunidad Autónoma de Canarias ocupa el penúltimo lugar del *ranking* de salarios medios al mes por comunidades.

Las islas solo tienen mejor dato que Extremadura y solo alcanzan el nivel de 1.894 euros al mes (en 12 pagos), el 26% menos que la media nacional, en 2.359 euros, justo lo mismo que Baleares, un territorio con idéntico componente económico principal e igual impacto de este en su PIB.

El archipiélago, hay que subrayar, además tiene el coste efectivo por hora de trabajo más reducido de todo el país, en 14,95 euros, mientras que para España alcanza los 18,74, con un alza anual del 5,1% para el país y el 5% para las islas.

Como suele ser habitual, Baleares se halla muy por encima de Canarias en esa variable, donde los mejores resultados se aprecian en Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña, del primer lugar al cuarto. Un madrileño ingresa como salario al mes 924 euros más que un canario.

En toda España, el coste laboral de las empresas (el salario neto más otros pagos realizados por el contratador: Seguridad Social, IRPF..., lo que conforma el también llamado salario bruto) aumentó el 5% respecto al mismo periodo del año anterior y se situó en 3.145,99 euros por trabajador y mes. El coste salarial, en cambio, creció el 4%.

Con resultados corregidos en el calendario y desestacionalizados, el coste laboral por trabajador se incrementó el 5,2% en tasa anual y el 1% en tasa trimestral.

En relación con el coste salarial, en el país este subió el 4%, hasta 2.359 euros, mientras que los otros costes lo hicieron el 8%. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, principal componente del resto de cargos, se elevaron el 7%.

El actual modelo salarial en Canarias está impidiendo que el progreso económico y social se extienda a la mayoría de los canarios y canarias. Además de los nefastos efectos sociales que acarrea, también desde el punto de vista estrictamente económico el modelo actual tiene cada vez menos sentido: pone en riesgo la recuperación económica en la medida que imposibilita la normalización del consumo de los hogares. Es un hecho constatado que el mantenimiento de niveles de consumo aceptables en nuestra comunidad, sobre el telón de fondo de bajos salarios, se está realizando a costa de una disminución de la tasa de ahorro de las familias, que es un modo insostenible de avance.

## 2. V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva

Los sindicatos UGT y CCOO, así como las patronales CEOE y CEPYME, suscribieron el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en mayo de 2023, dándole la consideración de obligacional entre las partes, y en la que en el apartado de retribuciones acordaron lo siguiente:

### “2. Criterios para la determinación de los incrementos salariales

Los salarios negociados en los próximos años deberían incrementarse de acuerdo con las siguientes directrices:

– Incremento salarial para 2023: 4%.

Finalizado 2023, si el IPC interanual de diciembre de 2023 fuera superior a 4%, se aplicará un incremento adicional máximo del 1%, con efecto de 1 de enero de 2024.

– Incremento salarial para 2024: al resultado del incremento del párrafo anterior se aplicará un 3%.

Finalizado 2024, si el IPC interanual de diciembre de 2024 fuera superior a 3%, se aplicará un incremento adicional máximo del 1%, con efecto de 1 de enero de 2025.

– Incremento salarial para 2025: al resultado del incremento del párrafo anterior se aplicará un 3%.

Finalizado 2025, si el IPC interanual de diciembre de 2025 fuera superior a 3%, se aplicará un incremento adicional máximo del 1%, con efecto de 1 de enero de 2026”.

En Canarias, a diferencia de otras comunidades autónomas, no existe un acuerdo interprofesional de negociación colectiva entre los agentes sociales y económicos de las islas, a pesar de varios intentos, en los que las partes mostraban su predisposición para que así fuera, y cuyo pretexto por parte de la patronal canaria era que no existía un marco referencial de salarios a nivel estatal que pudiera marcar la orientación en Canarias. Cuestión que hoy queda despejada.

La referencia más cercana, sobre un acuerdo bipartito en Canarias, es el II Acuerdo bipartito para la negociación colectiva, la competitividad, el empleo y la inclusión social (<https://ceoe-tenerife.com/wp-content/uploads/2017/01/II-Acuerdo-Bipartito.pdf>), que nunca llegó a desarrollarse en la vertiente de la negociación colectiva.

### 3. Resoluciones aprobadas en el pleno sobre el debate del estado de la nacionalidad

En el pasado pleno de parlamento sobre el debate del estado de la nacionalidad canaria, a propuesta de los grupos que apoyan al Gobierno de Canarias, se aprobó la siguiente resolución:

“29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover un pacto con el sector turístico que permita una mejora de las condiciones económicas y laborales en una apuesta clara por la mejora de la excelencia del modelo turístico y el compromiso social con Canarias”.

El Grupo Socialista Canario propuso la siguiente resolución, y la cual fue aprobada, con el siguiente texto:

“16. Estudio sobre las condiciones de trabajo, salarios y distribución de la riqueza en Canarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que encargue a las dos universidades públicas canarias un estudio sobre las condiciones de trabajo de la clase trabajadora en Canarias, los salarios, la situación de la negociación colectiva, los planes de igualdad y cómo se distribuye la riqueza en las islas”.

Ambas deben cumplirse.

### 4. Estado situación de los convenios colectivos en Canarias

Los principales, que no únicos, convenios colectivos de las islas (Convenio Colectivo Provincial de Hostelería de Las Palmas y Convenio Colectivo Provincial de Hostelería de Santa Cruz de Tenerife), fueron pactados por los negociadores en noviembre y septiembre del año 2022, respectivamente, es decir, antes del V Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva que fue firmado en mayo de 2023.

La diferencia de los pactos salariales para los años de referencia se puede observar en la siguiente tabla:

Acuerdos	2023	2024	2025	Diferencia
V AENC	4%	3%	3%	
Convenio Hostelería Las Palmas	2,5%	2,5%	2,25%	-2,75%
Convenio Hostelería S. C. Tfe.	2,75%	2,5%	2%	-2,75%

Destacar también que al ser convenios provinciales existen diferencias en las tablas salariales de unos y otros.

Dentro del sector turístico nos podemos encontrar con situaciones como que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife ni existe convenio provincial del transporte de mercancías, o sectores sin cobertura como los artistas y músicos que conforman los espectáculos en el sector hotelero de las islas, o los de *rent a car*, si hablamos del sector turístico. Son solo algunos ejemplos.

Por poner solo un ejemplo más, podríamos observar las tablas salariales del sector de las clínicas privadas en Canarias, el cual en Canarias también se nutre de las visitas turísticas, y de conciertos con la Administración pública canaria. Se podría concluir que siendo un sector que probablemente no tendría dificultades económicas para dar un impulso a los salarios de sus trabajadores y trabajadoras, los salarios de algunas de sus categorías ni tan siquiera llegan a lo establecido en el SMI, tal y como se puede observar en el Convenio Colectivo de Clínicas Privadas de Las Palmas:

ANEXO I.

Tabla salarial

CATEGORÍA PROFESIONAL	may-18 Euros	ene-19 Euros	ene-20 Euros	ene-21 Euros	ene-22 Euros	ene-23 Euros
DIRECTOR/A MÉDICO/A	1.134,50	1.156,74	1.178,99	1.201,23	1.223,48	1.245,72
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A	1.133,10	1.155,32	1.177,53	1.199,75	1.221,97	1.244,19
SUBDIRECTOR/A MÉDICO/A	1.133,10	1.155,32	1.177,53	1.199,75	1.221,97	1.244,19

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Anexo al Número 90, viernes 27 de julio de 2018

1505

SUBDIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A	990,88	1.010,31	1.029,74	1.049,17	1.068,60	1.088,02
MÉDICO/A JEFE DE DEPARTAMENTO	990,15	1.009,57	1.028,98	1.048,40	1.067,81	1.087,23
MÉDICO/A JEFE DE SERVICIO	990,15	1.009,57	1.028,98	1.048,40	1.067,81	1.087,23
MÉDICO/A JEFE CLINICO	990,15	1.009,57	1.028,98	1.048,40	1.067,81	1.087,23
MÉDICO/A DE GUARDIA, FARMACÉUTICO/A	917,98	935,98	953,98	971,98	989,98	1.007,98
JEFE/A DE ENFERMERÍA	946,85	965,41	983,98	1.002,54	1.021,11	1.039,67
ATS/DUE, ENFERMEROS/AS, PRACTICANTES, MATRONAS/MATRONOS, FISIOTERAPEUTAS	889,13	906,57	924,00	941,44	958,87	976,30
ASISTENTES/AS TÉCNICOS DE LABORATORIO, ASISTENTES/AS TÉCNICOS DE RAYOS	730,34	744,66	758,98	773,30	787,62	801,94
AUXILIAR SANITARIO/A	709,13	723,04	736,94	750,85	764,75	778,66
AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADO	733,38	747,76	762,14	776,52	790,90	805,28
AUXILIAR DE CLÍNICA	709,13	723,04	736,94	750,85	764,75	778,66
ADMINISTRADOR/A	990,25	1.009,66	1.029,08	1.048,50	1.067,91	1.087,33
JEFE/A DE SECCIÓN	874,66	891,81	908,96	926,11	943,26	960,41
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	773,66	788,83	804,00	819,17	834,34	849,51
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	709,13	723,04	736,94	750,85	764,75	778,66
ORDENANZA, COBRADORA, CONSERJE, PORTERO/A, VIGILANTE NOCTURNO	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
JEFE/A DE COCINA	819,56	835,63	851,70	867,77	883,84	899,91
COCINERO/A	715,90	729,93	743,97	758,01	772,05	786,08
AYUDANTE/A DE COCINA	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
PINCHE DE COCINA	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
CAMARERO/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
FREGADOR/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
ENCARGADO/A O JEFE/A DE ECONOMATO	715,49	729,52	743,55	757,58	771,61	785,64
TELEFONISTA	709,13	723,04	736,94	750,85	764,75	778,66
COSTURERA/O	709,13	723,04	736,94	750,85	764,75	778,66
PLANCHADOR/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
LAVANDERO/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
LIMPIADOR/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
ELECTRICISTA	701,46	715,22	728,97	742,73	756,48	770,24
CALEFACTOR/A	701,46	715,22	728,97	742,73	756,48	770,24

1506	Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Anexo al Número 90, viernes 27 de julio de 2018					
FONTANERO/A	701,46	715,22	728,97	742,73	756,48	770,24
CONDUCTOR/A	629,00	641,34	653,67	666,00	678,34	690,67
ALBAÑIL	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
CARPINTERO/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
PINTOR/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
JARDINERO/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
PELUQUERO/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
MAQUINISTA DE LAVADO	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
AYUDANTE/A DE ESTOS OFICIOS	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34
PEÓN/A	690,63	704,17	717,72	731,26	744,80	758,34

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### MOCIÓN

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a convocar al Consejo Asesor del Presidente en virtud del artículo 67.º del Decreto 6/2024, de 25 de enero, del presidente, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno, y dar a conocer a sus miembros la resolución aprobada en el debate en el estado de la nacionalidad que dicta que “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover un pacto con el sector turístico que permita la mejora de las condiciones económicas y laborales en una apuesta clara por la mejora de la excelencia del modelo turístico y el compromiso social con Canarias”, a propuesta de los grupos políticos que apoyan al Gobierno.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que proponga a los miembros del Consejo Asesor del Presidente establecido en el punto primero de esta moción, a negociar un Acuerdo Interprofesional de Negociación Colectiva en Canarias, y que establezca lo estipulado en todos los apartados del V AENC adaptándolo a la realidad canaria, introduciendo lo pactado en el apartado de retribuciones al objeto de cubrir a todos los sectores productivos de las islas, para que en el año 2023 todos aquellos convenios pactados en Canarias previamente al V Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva, así como otros que se encuentren bloqueados, vencidos o suspendidos, apliquen de forma inmediata las subidas salariales como mínimo de un 4% para el año 2023 con carácter retroactivo a 1 de enero, y subidas, como mínimo, de un 3% para el año 2024 y 2025. De la misma manera proponer a los agentes sociales y económicos que en dicho acuerdo interprofesional de negociación colectiva en Canarias recoja lo contenido en los VII acuerdos de Concertación Social que versen sobre la negociación colectiva, y la posibilidad de retomar lo establecido en el II Acuerdo para la negociación colectiva, la competitividad, el empleo y la inclusión social para establecer una nueva estructura regional y provincial de negociación colectiva respetando los márgenes legales y legítimos de los sectores. Todo esto respetando siempre por parte del Gobierno de Canarias, lo consagrado en nuestra normativa estatal sobre la autonomía de las partes para emprender sus negociaciones y respectivos acuerdos.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear el Observatorio del Diálogo Social y la Negociación Colectiva en Canarias en la que participaran los agentes sociales y económicos más representativos de Canarias, así como representantes de las cátedras de Diálogo Social y de Negociación Colectiva de las dos universidades públicas canarias, que tendrá como objeto informar cada año de la situación de la negociación colectiva en Canarias, su evolución, y el análisis de todos y cada uno de sus apartados, singularmente las cláusulas pactadas en términos de renta.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a encargar a las universidades públicas canarias un trabajo de investigación sobre el reparto de la riqueza en Canarias a través de las rentas del trabajo en virtud de la resolución aprobada en el debate del estado de la nacionalidad que dicta que; “16. Estudio sobre las condiciones de trabajo, salarios y distribución de la riqueza en Canarias. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que encargue a las dos universidades públicas canarias un estudio sobre las condiciones de trabajo de la clase trabajadora en Canarias, los salarios, la situación de la negociación colectiva, los planes de igualdad y cómo se distribuye la riqueza en las islas”.

5. Convocar al Consejo Canario de Relaciones Laborales y dar traslado de los principios de acuerdos tomados en el Consejo Asesor del Presidente, al que serán invitados los representantes sectoriales de los sindicatos y empresariales de ámbito sectorial, con el ánimo de instarles a cumplir la necesaria implicación en el aumento de salarios para un reparto más justo y equitativo de la riqueza, en virtud de las resoluciones aprobadas en el debate del estado de la nacionalidad, y los pactos salariales aprobados en esta moción.

En Canarias, a 15 de abril de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0696** *De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la manifestación denominada Canarias tiene un límite, del 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno*  
(Registro de entrada núm. 202410000005147, de 16/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la manifestación denominada Canarias tiene un límite, del 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la manifestación denominada «Canarias tiene un límite» del 20 de abril?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de abril de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0677** *De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para el traspaso a Canarias de la competencia ejecutiva en materia de seguridad privada prevista en el artículo 150 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202410000004863, de 10/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para el traspaso a Canarias de la competencia ejecutiva en materia de seguridad privada prevista en el artículo 150 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para el traspaso a Canarias de la competencia ejecutiva en materia de seguridad privada prevista en el artículo 150 del Estatuto de Autonomía de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-0678 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la propuesta para elevar el porcentaje de plazas reservadas a personas con discapacidad en las futuras ofertas de empleo público que se aprueben, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000004864, de 10/4/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la propuesta para elevar el porcentaje de plazas reservadas a personas con discapacidad en las futuras ofertas de empleo público que se aprueben, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la propuesta de su departamento para elevar el porcentaje de plazas reservadas a personas con discapacidad en las futuras ofertas de empleo público que se aprueben?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-0679 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para que el Estado asuma la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000004865, de 10/4/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para que el Estado asuma la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para que el Estado asuma la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-0680 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la ampliación del servicio de mediación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000004866, de 10/4/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la ampliación del servicio de mediación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos que persigue su departamento con la ampliación del servicio de mediación familiar?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-0681 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de cumplimiento de la ley y aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000004880, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de cumplimiento de la ley y aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería cumplir la ley y aprobar el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/P-0683 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre nivel de desarrollo en que se encuentra la implantación de ciclotrones en ambas provincias de nuestro archipiélago, tras haberse aprobado mediante una proposición no de ley, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000004944, de 12/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre nivel de desarrollo en que se encuentra la implantación de ciclotrones en ambas provincias de nuestro archipiélago, tras haberse aprobado mediante una proposición no de ley, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿En qué nivel de desarrollo se encuentra la implantación de ciclotrones en ambas provincias de nuestro archipiélago, tras haberse aprobado por unanimidad mediante una proposición no de ley en esta Cámara?*

Canarias, a 11 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0684 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre nivel de desarrollo en que se encuentra la implantación del hospital de día oncológico de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000004946, de 12/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre nivel de desarrollo en que se encuentra la implantación del hospital de día oncológico de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿En qué nivel de desarrollo se encuentra la implantación del Hospital de Día Oncológico de La Gomera?*

Canarias, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0685 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la agenda de su primera visita oficial como consejera a Bruselas y conclusiones que saca de las reuniones mantenidas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000004976, de 12/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la agenda de su primera visita oficial como consejera a Bruselas y conclusiones que saca de las reuniones mantenidas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:



Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la agenda de su primera visita oficial como consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea a Bruselas y qué conclusiones saca de las reuniones mantenidas?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/P-0686 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las razones que han llevado a su consejería a impulsar el anteproyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000005032, de 12/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las razones que han llevado a su consejería a impulsar el anteproyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones que han llevado a su consejería a impulsar el anteproyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0688 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los programas para el alumnado de altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registros de entrada núms. 202410000005076 y 202410000005301, de 15 y 18/4/2024, respectivamente)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.13. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los programas para el alumnado de altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Cómo valora los programas que se están desarrollando para el alumnado de altas capacidades?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0689 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los programas de atención a los jóvenes extutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000005077, de 15/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.14. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los programas de atención a los jóvenes extutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora los programas de atención a los jóvenes extutelados?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0690 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para evitar que la mitad de los canarios formen parte de la clase baja del país, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005082, de 15/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para evitar que la mitad de los canarios formen parte de la clase baja del país, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias para evitar que la mitad de los canarios formen parte de la clase baja del país?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/P-0691 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acciones del Gobierno para aumentar la renta media regional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005083, de 15/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acciones del Gobierno para aumentar la renta media regional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué hará el Gobierno de Canarias para que aumente la renta media regional?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/P-0692 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre las líneas maestras del plan que se está implementando para reducir la dependencia de semillas de papa del exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000005090, de 15/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre las líneas maestras del plan que se está implementando para reducir la dependencia de semillas de papa del exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las líneas maestras del plan para reducir la dependencia de semillas de papa del exterior que está implementando su consejería?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/P-0693 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las conclusiones de la primera reunión del Observatorio Industrial de Canarias, realizada el pasado 12 de abril, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005113, de 15/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las conclusiones de la primera reunión del Observatorio Industrial de Canarias, realizada el pasado 12 de abril, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las conclusiones de la primera reunión del Observatorio Industrial de Canarias (OIC), realizada el pasado 12 de abril?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-0694 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de empresas o personas extranjeras que tienen viviendas vacacionales registradas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000005140, de 16/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de empresas o personas extranjeras que tienen viviendas vacacionales registradas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno:



## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas o personas extranjeras tienen viviendas vacacionales registradas en Canarias?*  
En Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-0697 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del aumento del tejido innovador en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000005168, de 16/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

24.1. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del aumento del tejido innovador en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora el aumento del tejido innovador en los últimos años?*

Canarias, a 16 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

**11L/PO/P-0700 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de las manifestaciones del día 20, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005193, de 16/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

24.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de las manifestaciones del día 20, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de las manifestaciones del pasado día 20 en Canarias?*

En Canarias, a 16 de abril de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0709 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los mecanismos que están llevando a cabo para garantizar la bonificación del 60% del IRPF a los residentes de la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202410000005232, de 17/4/2024)**

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.12. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los mecanismos que están llevando a cabo para garantizar la bonificación del 60% del IRPF a los residentes de la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los mecanismos que están llevando a cabo para garantizar la bonificación del 60% del IRPF a los residentes de la isla de La Palma?*

En Canarias, a 17 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0710 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra la tramitación de las apañadas de ganado de costa de Fuerteventura como bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Registro de entrada núm. 202410000005233, de 17/4/2024)**

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra la tramitación de las apañadas de ganado de costa de Fuerteventura como bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la tramitación de las apañadas de ganado de costa de Fuerteventura como bien de interés cultural?*

En Canarias, a 17 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/P-0715 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las razones del agravio comparativo creado entre transportistas profesionales, agricultores y ganaderos de las islas verdes con el resto de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000005264, de 18/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las razones del agravio comparativo creado entre transportistas profesionales, agricultores y ganaderos de las islas verdes con el resto de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones del agravio comparativo creado entre transportistas profesionales, agricultores y ganaderos de las islas verdes con el resto de islas?*

En Canarias, a 17 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1735** *Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas en relación con la aparición puntual de microalgas en las costas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica*

*(Registros de entrada núms. 202410000004706 y 202410000004915, de 8 y 11/4/2024, respectivamente)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.1. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas en relación con la aparición puntual de microalgas en las costas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿En qué medidas está trabajando su departamento sobre la aparición puntual de microalgas en las costas canarias?*

En Canarias, a 8 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/C-1743** *De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la promoción y divulgación de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales durante el presente año, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*

*(Registro de entrada núm. 202410000004801, de 9/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.5. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la promoción y divulgación de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales durante el presente año, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se llevarán a cabo, desde su consejería, para la promoción y divulgación de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales durante el presente año?*

En Canarias, 9 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-1744 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planes para incrementar el número de explotaciones de agricultura ecológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000004813, de 10/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planes para incrementar el número de explotaciones de agricultura ecológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué planes tiene previstos su consejería para incrementar el número de explotaciones de agricultura ecológica en El Hierro?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.



**11L/PO/C-1745 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que la bonificación al combustible en las islas verdes sea absorbida por los operadores, como ya está ocurriendo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000004814, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que la bonificación al combustible en las islas verdes sea absorbida por los operadores, como ya está ocurriendo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a tomar para evitar que la bonificación al combustible en las islas verdes sea absorbida por los operadores, como ya está ocurriendo en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1746 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones turísticas planteadas en EE. UU. y Canadá para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000004815, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones turísticas planteadas en EE. UU. y Canadá para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones turísticas tiene planteadas su consejería en EE. UU. y Canadá para el año 2024?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1748 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la fecha prevista para firmar el convenio e integrar elhierro.travel en holaislascanarias.com, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000004817, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la fecha prevista para firmar el convenio e integrar elhierro.travel en holaislascanarias.com, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la fecha prevista para firmar el convenio e integrar elhierro.travel en holaislascanarias.com?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1749 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre información sobre el comportamiento turístico de los estadounidenses que visitan Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000004818, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre información sobre el comportamiento turístico de los estadounidenses que visitan Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué información tiene su consejería sobre el comportamiento turístico de los estadounidenses que visitan Canarias?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1750 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera para cursar sus estudios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000004819, de 10/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera para cursar sus estudios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas su consejería para el bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera de su isla para cursar sus estudios?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1751 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para potenciar el cultivo de las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000004820, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para potenciar el cultivo de las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que tiene previstas su consejería para potenciar el cultivo de las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1753 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las medidas para estudiar las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort con el fin de valorar su interés enológico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000004822, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las medidas para estudiar las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort con el fin de valorar su interés enológico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que va a tomar su consejería para estudiar las nuevas variedades de uva identificadas por la genetista Francesca Fort con el fin de valorar su interés enológico?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1754 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para favorecer la visita de los turistas a más de una isla durante su estancia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000004823, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para favorecer la visita de los turistas a más de una isla durante su estancia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas su consejería para favorecer la visita de los turistas a más de una isla durante su estancia en Canarias?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1755 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la previsión del importe y contenido de la campaña de promoción turística para el mercado internacional durante el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000004824, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la previsión del importe y contenido de la campaña de promoción turística para el mercado internacional durante el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:



Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión del importe y contenido de la campaña de promoción turística para el mercado internacional durante el 2024?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1756 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para mejorar la integración de los menores migrantes escolarizados en las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000004825, de 10/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para mejorar la integración de los menores migrantes escolarizados en las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas su consejería para mejorar la integración de los menores migrantes escolarizados en las islas?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1757 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el proyecto de musealización del Centro de Interpretación de El Julan de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000004826, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el proyecto de musealización del Centro de Interpretación de El Julan de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Cuál es el estado en que se encuentra el proyecto de musealización del Centro de Interpretación de El Julan de El Hierro?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1758 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre algún tipo de coordinación con las áreas Cultura y Deporte, para potenciar la cultura y el deporte como una oferta turística más, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registros de entrada núms. 202410000004827 y 202410000004938, de 10 y 11/4/2024, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre algún tipo de coordinación con las áreas Cultura y Deporte, para potenciar la cultura y el deporte como una oferta turística más, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*Si coincidimos en que la cultura y el deporte forman parte de la oferta de ocio, pero también de la oferta turística en Canarias, ¿tiene usted Sra. consejera algún tipo de coordinación con dichas áreas pertenecientes a otras dos consejerías para potenciar la cultura y el deporte como una oferta turística más?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1759 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones a realizar en los países bálticos durante el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000004828, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones a realizar en los países bálticos durante el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene planteadas realizar su consejería en los países bálticos durante el año 2024?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1760 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para llevar a cabo el proyecto piloto de El Hierro dentro del Plan de acción climática de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000004829, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para llevar a cabo el proyecto piloto de El Hierro dentro del Plan de acción climática de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas pretende implementar para llevar a cabo el proyecto piloto de El Hierro dentro del Plan de Acción Climática de Canarias?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1761 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto destinado este año 2024 al ecosistema digital de anuncios nacionales con orientación pull y push y campañas concretas previstas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000004830, de 10/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto destinado este año 2024 al ecosistema digital de anuncios nacionales con orientación pull y push y campañas concretas previstas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el presupuesto destinado este año 2024 al ecosistema digital de anuncios nacionales con orientación pull y push y campañas concretas previstas?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1762 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las inversiones en campañas de turismo interno para Semana Santa y verano 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000004831, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las inversiones en campañas de turismo interno para Semana Santa y verano 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Cuáles fueron y serán las inversiones en campañas de turismo interno para Semana Santa y verano 2024?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1763 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar el trámite sobre el reconocimiento de la variedad verdello de El Hierro y verijadiego blanco, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000004832, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar el trámite sobre el reconocimiento de la variedad verdello de El Hierro y verijadiego blanco, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene su consejería para impulsar el trámite sobre el reconocimiento de la variedad verdello de El Hierro y verijadiego blanco?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1764 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas con los nuevos países con rutas regulares de Wizzair y Ryanair en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000004833, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas con los nuevos países con rutas regulares de Wizzair y Ryanair en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene planteadas con los nuevos países con rutas regulares de Wizzair y Ryanair en 2024?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1765 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones en aras de implementar las energías renovables en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000004849, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones en aras de implementar las energías renovables en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones que realiza la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias en aras de implementar las energías renovables en los centros educativos de Canarias?*

En Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández.

**11L/PO/C-1767 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para favorecer la mediación para rebajar la litigiosidad en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000004868, de 10/4/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para favorecer la mediación para rebajar la litigiosidad en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha implantado para favorecer la mediación para rebajar la litigiosidad en las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-1770 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el proyecto para los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000004872, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el proyecto para los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto para los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma?*

Canarias, a 9 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-1775 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre opinión con respecto al obsequio de entradas para fiestas desde el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia, con la intención de captar más jóvenes dispuestos a donar sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000004887, de 10/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre opinión con respecto al obsequio de entradas para fiestas desde el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia, con la intención de captar más jóvenes dispuestos a donar sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la opinión de la Consejería de Sanidad con respecto al obsequio de entradas para fiestas desde el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia, con la intención de captar a más jóvenes dispuestos a donar sangre?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/C-1776 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre suspenso del servicio de hemodiálisis que viene siendo realizado por una empresa en Morro Jable, Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000004891, de 10/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre suspenso del servicio de hemodiálisis que viene siendo realizado por una empresa en Morro Jable, Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Tiene pensado suspender el servicio de hemodiálisis que viene realizando la empresa Frenius Medical Care en Morro Jable (Jandía)?*

En Canarias, a 10 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-1778 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la reunión de la Mesa del Agua mantenida el 11 de marzo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000004917, de 11/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.40. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la reunión de la Mesa del Agua mantenida el 11 de marzo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

**PREGUNTA**

*¿Cómo valora la reunión de la Mesa del Agua mantenida el día 11 de marzo de 2024?*

Canarias, a 11 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-1779 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados obtenidos en el 94.º Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en el Museo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000004921, de 11/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.41. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados obtenidos en el 94.º Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en el Museo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:



## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre los resultados obtenidos en el 94.º Consejo de Patrimonio Histórico, órgano de coordinación entre el Estado y las comunidades y ciudades autónomas en materia de patrimonio cultural, celebrado en el Museo Insular de La Palma, donde Canarias actuó como anfitrión?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**11L/PO/C-1783 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre actuaciones para velar por la prevención y control de la contaminación de aguas y suelos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000004958, de 12/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre actuaciones para velar por la prevención y control de la contaminación de aguas y suelos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está adoptando el Ejecutivo para velar por la prevención y control de la contaminación de aguas y suelos?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-1784 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre actuaciones para solucionar el problema de la contaminación por plásticos de los invernaderos abandonados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000004959, de 12/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre actuaciones para solucionar el problema de la contaminación por plásticos de los invernaderos abandonados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones promoverá el Ejecutivo para solucionar el problema de la contaminación por plásticos de los invernaderos abandonados en las islas?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-1785 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre previsión de alguna actuación en la red de distribución eléctrica para solucionar los problemas que sufre el municipio de Santiago del Teide con dicha red, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000004977, de 12/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre previsión de alguna actuación en la red de distribución eléctrica para solucionar los problemas que sufre el municipio de Santiago del Teide con dicha red, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Se tiene previsto a llevar a cabo alguna actuación en la red de distribución eléctrica para solucionar los problemas que sufre el municipio de Santiago del Teide con dicha red?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/C-1786 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la implantación en Canarias del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo recientemente aprobado en Consejo de Ministros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000004978, de 12/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la implantación en Canarias del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo recientemente aprobado en Consejo de Ministros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuál será la implantación en Canarias del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo recientemente aprobado en Consejo de Ministros?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-1787 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para mejorar la atención a las personas trans en el Servicio de Endocrinología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000004979, de 12/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para mejorar la atención a las personas trans en el Servicio de Endocrinología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo para mejorar la atención a las personas trans en el servicio de Endocrinología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-1788 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la previsión para la puesta en marcha de infraestructuras de almacenamiento y riego destinadas al sector agrícola en El Hierro, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000004981, de 12/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la previsión para la puesta en marcha de infraestructuras de almacenamiento y riego destinadas al sector agrícola en El Hierro, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión para la puesta en marcha de infraestructuras de almacenamiento y riego destinadas al sector agrícola en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1789 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los motivos por los que se ha retrasado seis años la puesta en marcha de la red de riego en Isora, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000004982, de 12/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los motivos por los que se ha retrasado seis años la puesta en marcha de la red de riego en Isora, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que se ha retrasado seis años la puesta en marcha de la red de riego en Isora?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1792 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el coste del desmantelamiento del parque eólico de Montaña Mina, y destino que se dará a los aerogeneradores que se retiren, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000005011, de 12/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el coste del desmantelamiento del parque eólico de Montaña Mina, y destino que se dará a los aerogeneradores que se retiren, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué coste tendrá para el Gobierno de Canarias el desmantelamiento del parque eólico de Montaña Mina, y qué destino dará a los aerogeneradores que retire?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.



**11L/PO/C-1793 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el estado de la licitación del proyecto de obra del centro de salud Corralejo II, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005012, de 12/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el estado de la licitación del proyecto de obra del centro de salud Corralejo II, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de la licitación del proyecto de obra del centro de salud “Corralejo II” en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-1794 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para apoyar y desarrollar la industria de la digitalización en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005017, de 12/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.55. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para apoyar y desarrollar la industria de la digitalización en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a impulsar para apoyar y desarrollar la industria de la digitalización en Canarias?*

Canarias, a 12 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/C-1795 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación laboral en que se encuentra el personal de administración y servicios que atiende los edificios del IES Garoé, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000005029, de 12/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.56. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación laboral en que se encuentra el personal de administración y servicios que atiende los edificios del IES Garoé, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué situación laboral se encuentra el personal de administración y servicios que atiende los edificios del IES Garoé?*

En Canarias, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1800 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las razones por las que el Servicio Canario de la Salud no ha cumplido con el acuerdo que permite a los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de La Laguna realizar prácticas externas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005055, de 15/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.61. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las razones por las que el Servicio Canario de la Salud no ha cumplido con el acuerdo que permite a los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de La Laguna realizar prácticas externas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que el Servicio Canario de la Salud no ha cumplido con el acuerdo que permite a los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de La Laguna realizar prácticas externas?*

Canarias, a 14 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-1806 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo a las mujeres profesionales en la internacionalización puestas en marcha, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005061, de 15/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.67. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo a las mujeres profesionales en la internacionalización puestas en marcha, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas de apoyo a las mujeres profesionales en la internacionalización se han puesto en marcha?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez

**11L/PO/C-1808 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre explicación del anuncio de la creación de un observatorio del precio del combustible en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000005067, de 15/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.69. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre explicación del anuncio de la creación de un observatorio del precio del combustible en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Puede explicar el anuncio de la creación de un observatorio del precio del combustible en las islas de Fuerteventura y Lanzarote?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-1809 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre trámites administrativos para la implantación de una estación desaladora de agua marina en la zona sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000005068, de 15/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.70. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre trámites administrativos para la implantación de una estación desaladora de agua marina en la zona sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué trámites administrativos se están realizando desde su consejería para la implantación de una estación desaladora de agua marina (EDAM) en la zona sur de Fuerteventura?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-1810 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las estrategias que integra el plan de choque anunciado por la consejería para abordar las mejoras educativas en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000005070, de 15/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.71. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las estrategias que integra el plan de choque anunciado por la consejería para abordar las mejoras educativas en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las estrategias que integra el plan de choque anunciado por la Consejería de Educación para abordar las mejoras educativas en el sur de Tenerife?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-1811 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si se valora la implantación de programas que incluyan educadores sociales en los centros educativos debido a las dificultades de convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000005072, de 15/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.72. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si se valora la implantación de programas que incluyan educadores sociales en los centros educativos debido a las dificultades de convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Valora su consejería la implantación de programas que incluyan educadores sociales en los centros educativos debido a las dificultades de convivencia?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-1812 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes para la ampliación del programa de enfermería escolar al resto de las islas que carecen del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000005073, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.73. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes para la ampliación del programa de enfermería escolar al resto de las islas que carecen del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Cuenta su consejería con planes para la ampliación del programa de enfermería escolar al resto de las islas que carecen de este programa?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-1813 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para reforzar e impulsar los huertos escolares en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registros de entrada núms. 202410000005074 y 202410000005302, de 15 y 18/4/2024, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.74. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para reforzar e impulsar los huertos escolares en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Tienen previstas acciones para reforzar e impulsar los huertos escolares en centros educativos de Canarias?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-1815 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para que deje de incrementarse el porcentaje de la población canaria en el estrato social más bajo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005079, de 15/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.76. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para que deje de incrementarse el porcentaje de la población canaria en el estrato social más bajo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará el Ejecutivo para que deje de incrementarse el porcentaje de la población canaria en el estrato social más bajo?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-1816 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para ayudar al 15,4% de canarios que ingresan menos de 5.077 euros al año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005080, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.77. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para ayudar al 15,4% de canarios que ingresan menos de 5.077 euros al año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas se tomarán desde su consejería para ayudar al 15,4% de canarios que ingresan menos de 5.077 euros al año?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-1817 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre acciones para que el porcentaje de canarios que no llega a la renta media nacional deje de incrementarse o incluso se reduzca, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005081, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.78. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre acciones para que el porcentaje de canarios que no llega a la renta media nacional deje de incrementarse o incluso se reduzca, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué hará la consejería para que el porcentaje de canarios que no llega a la renta media nacional deje de incrementarse o incluso se reduzca?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-1818 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones correctivas a realizar una vez se tenga el estudio para saber cómo repercute la doble insularidad en el IPC, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005115, de 15/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.79. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones correctivas a realizar una vez se tenga el estudio para saber cómo repercute la doble insularidad en el IPC, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones correctivas se van a realizar una vez se tenga el estudio para saber cómo repercute la doble insularidad en el IPC?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.



**11L/PO/C-1819 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para limitar el acceso de productos nocivos para salud, como vapeadores, cigarrillos electrónicos, a menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005116, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.80. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para limitar el acceso de productos nocivos para salud, como vapeadores, cigarrillos electrónicos, a menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Qué medidas se están llevando a cabo desde su consejería para limitar el acceso de productos nocivos para salud (vapeadores, cigarrillos electrónicos) a menores de edad?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-1820 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para adecuar los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero a los hospitales de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005118, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.81. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para adecuar los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero a los hospitales de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están llevando a cabo por parte de su consejería para adecuar los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero a los hospitales de referencia?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-1821 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la situación actual de la asignatura Emocrea en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000005119, de 15/4/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.82. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la situación actual de la asignatura Emocrea en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de la asignatura Emocrea en Canarias?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-1822 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre impacto sanitario que se espera que tengan las cajetillas blancas de tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005120, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.83. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre impacto sanitario que se espera que tengan las cajetillas blancas de tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Qué impacto sanitario se espera que tengan las cajetillas blancas de tabaco?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-1823 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas previstas para tener una fiscalidad a los vapeadores y cigarrillos electrónicos, como tienen el resto de formas del tabaco de acuerdo con las necesidades de preservar la salud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000005121, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.84. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas previstas para tener una fiscalidad a los vapeadores y cigarrillos electrónicos, como tienen el resto de formas del tabaco de acuerdo con las necesidades de preservar la salud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé su consejería plantear para tener una fiscalidad a los vapeadores y cigarrillos electrónicos como tienen el resto de formas del tabaco de acuerdo con las necesidades de preservar la salud?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-1824 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la aprobación de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, y su afectación para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000005127, de 15/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.85. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la aprobación de la *Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo*, y su afectación para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la aprobación de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, y su afectación para Canarias?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-1825 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la capacidad actual de Canarias de producir servicios no turísticos de valor añadido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005139, de 16/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.86. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la capacidad actual de Canarias de producir servicios no turísticos de valor añadido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

*¿Cuál es la capacidad actual de Canarias de producir servicios no turísticos de valor añadido?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1826 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno trabaja en algún plan o estrategia para avanzar en lo que el Banco Mundial ha llamado prosperidad compartida, objetivo que se ha ralentizado tras la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005141, de 16/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.87. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno trabaja en algún plan o estrategia para avanzar en lo que el Banco Mundial ha llamado prosperidad compartida, objetivo que se ha ralentizado tras la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿El Gobierno de Canarias trabaja en algún plan o estrategia para avanzar en lo que el Banco Mundial ha llamado “prosperidad compartida”, objetivo que se ha ralentizado tras la pandemia?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1827 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes o estrategias que tiene el Gobierno para ayudar o frenar el adelgazamiento de las clases medias en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005142, de 16/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.88. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes o estrategias que tiene el Gobierno para ayudar o frenar el adelgazamiento de las clases medias en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿Qué planes o estrategias tiene el Gobierno de Canarias para ayudar a frenar el adelgazamiento de las clases medias en las islas?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1828 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajo coordinado entre Economía y Transición Ecológica para seguir avanzando en los objetivos 2030, conciliando los objetivos medioambientales con los objetivos económicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005143, de 16/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.89. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajo coordinado entre Economía y Transición Ecológica para seguir avanzando en los objetivos 2030, conciliando los objetivos medioambientales con los objetivos económicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

*¿Trabajan Economía y Transición Ecológica de manera coordinada para seguir avanzando en los objetivos 2030, conciliando los objetivos medioambientales con los objetivos económicos?*

En Canarias, a 15 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1830 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar la descarbonización de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**  
(Registro de entrada núm. 202410000005160, de 16/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.91. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar la descarbonización de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas contempla el Gobierno para impulsar la descarbonización de la isla de La Graciosa?*

Canarias, a 16 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-1831 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar nuevos planes de modernización turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000005161, de 16/4/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.92. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar nuevos planes de modernización turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé el Gobierno para impulsar nuevos planes de modernización turística?*

Canarias, a 16 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1781** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las medidas de apoyo a la comunicación para personas con discapacidad auditiva en la RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000004930, de 11/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las medidas de apoyo a la comunicación para personas con discapacidad auditiva en la RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora única de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las medidas de apoyo a la comunicación para personas con discapacidad auditiva en la RTVC?*

En Canarias, a 11 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.



Parlamento de Canarias

